EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL
DEL MUNICIPIO DE COMBITA

C E R T I F I C A

1. Que el proceso denominado **"CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO DESDE LA CARRERA 6 CON CALLE 5 HASTA EL CEMENTERIO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CÓMBITA"** se encuentra incluido en el proyecto de inversión **"FORTALECIMIENTO MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LA COBERTURA Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE CÓMBITA, BOYACÁ"** con numero de certificación de registro **BPIN 202500000001576** En virtud de la modificación efectuada se estableció la ampliación del horizonte del proyecto hasta el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintiséis (2026) con el propósito de asegurar la continuidad y adecuado cumplimiento de las metas y actividades programadas, en armonía con los instrumentos de planeación, la programación presupuestal y las disposiciones normativas vigentes.

2. Que el proceso da cumplimiento a lo contemplado en el plan de desarrollo municipal denominado "Combita Renace 2024 – 2027":

- **Línea Estratégica III:** Renace lo Ambiental – Sector (40) – Vivienda, Ciudad y Territorio
- **Programa 17:** Prestación de servicios públicos, en calidad y continuidad, garantizando calidad de vida a los habitantes.
- **Programa Presupuestal 3**: Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico (40 – 03)
- **Objetivo de Programa:** Propiciar que la comunidad del municipio de Combita, cuente con los servicios públicos domiciliarios en calidad y continuidad
- **Metas de Producto:** Construir 300 metros lineales de alcantarillado (Urbano)
- **Indicador:** Alcantarillados ampliados

La validez de esta certificación será hasta el **31 el diciembre de 2026,**

Se expide en el municipio de Combita, a los veintiséis (26) días, del mes de Agosto de (2026)

IVÁN FERNANDO HERNÁNDEZ GALVIS
Secretario de Planeación Y Gestión Territorial

Elaboro: ING. Andrés Felipe Sarmiento Suarez – Profesional de Apoyo Secretaria de Planeación y Gestión Territorial
Reviso: Iván Fernando Hernández Galvis – Secretario de Planeación y Gestión Territorial

Powered by CamScanner